



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 11/18
14 de agosto de 2018**

En la Ciudad de Salta a los catorce días del mes de agosto de 2018, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 11/18 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, el Ab. Marcelo R. Domínguez y Mg. Jorge Panusieri

Estamento de Auxiliares Docentes: Lic. Martín Daroca Aparicio y Cr. Carlos Hering Bravo

Estamento de Estudiantes: Sr. Brian Chorolque, Srta. Mariana Soledad Tapia, Valeria Soledad Juárez, Sr. Fernando Fernández Puga y el Sr. Guillermo González Vargas

Estamento de Graduados: Cra. Luciana Pedano

Estamento PAU: Sra. Norma Vilca

Consejeros con licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrián Dib Chagra

Consejeros ausentes: Cr. Dante Gustavo Quiroga, Ab. Gustavo Javier Del Monte.

Participan de este acto el señor Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:15 se inicia la reunión del día de la fecha:

1. Temas Sobre Tablas

El Mg. Jorge Panusieri solicita la inclusión de los siguientes asuntos que cuentan con dictamen favorable de las Comisiones Asesoras:

1.1) Expte. N° 6488/18: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de capacitación "La utilidad del análisis de estados contables desde la perspectiva del Licenciado en Recursos Humanos", en el Marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se aprueba su inclusión.*

1.2) Expte. N° 6489/18: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de capacitación: "Incluirnos: Conociendo mis derechos. Derechos Humanos en ejercicio", en el Módulo III: La Práctica Educativa.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se aprueba su inclusión.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

1.3) Expte. N° 6490/18: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Capacitación: "Formación Legal Básica para Personal de Seguridad Privada".

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

1.4) Expte. N° 6835/15: Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación. Solicita la designación del Mg. Mangini Marco Pablo a cargo del dictado del Módulo III de la 9° (Novena) Cohorte de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

1.5) Expte. N° 6971/13: Co Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público. Solicita prórroga para presentación de tesis de los alumnos de la citada carrera.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

El Dr. Marcelo Domínguez solicita la inclusión del siguiente asunto que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Docencia:

1.6) Expte. N° 6577/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designar con carácter excepcional al Abogado Juan Manuel Urtubey, en calidad de Profesor Invitado, Ad-Honorem, de la asignatura "Derecho Público-Módulo I" de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a la asignatura "Elementos de Ciencias Políticas" de la carrera Licenciatura en Economía.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

2. Asuntos Entrados

2.1) Expte. N° 7237/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Nota elevada por el Mg. Elio De Zuani, mediante la cual solicita licencia en su carácter de Consejero Titular, por el Estamento de Profesores.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la nota.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas, el Cuerpo otorga la licencia solicitada y se designa al Lic. Andrés Sánchez Wilde en su reemplazo.

2.2) Res. DECECO N° 446/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6546/10): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Mg. Ana Clara Rebuffi, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Organización y Sistemas Administrativos de la carrera de la Licenciatura en Administración, de esta Facultad.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 446/18.*

2.3) Res. DECECO N° 617/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6054/06): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Jorge Raúl Nina en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Matemática I de primer cuatrimestre del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 617/18*

3. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 07/18 y N° 08/18 y Extraordinaria N° 02/18.

El Sr. Decano realiza la presentación de las Actas señaladas.

El Cr Hering Bravo mociona que se aprueben en general y que pasado siete (7) días sin observaciones, *sean aprobadas en particular.*

Puesta a consideración la moción antes mencionada, se vota y por unanimidad *se aprueba en general las Actas en cuestión.*

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1) Expte. N° 6761/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Contabilidad II con extensión Contabilidad III del primer y segundo cuatrimestre correspondiente a la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 295/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del cargo señalado y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 295/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

4.2) Expte. N° 6551/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho IV - Módulo I correspondiente al primer cuatrimestre de 3er año de la de la carrera de la Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 288/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior autorización para el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y proponer el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

La Consejera Vilca realiza una observación, relacionada a la conformación del Jurado citado, debiendo ser integrado por los docentes (Titulares) Raúl Horacio Ojeda, Walter Bühler y Pedro Javier Sánchez; (Suplentes) Ignacio Colombo, Omar Alberto Carranza y José Gabriel Chibán. Asimismo, mociona la Aprobación del Dictamen de la Comisión de Docencia, en su punto 1) y la modificación del punto dos (2), con el nuevo Jurado.

Agrega, que se incurrió en un involuntario error en el Proyecto de Resolución.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve:

1) *Aprobar el Despacho modificado N° 288/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 29 del expediente de referencia.*

2) *Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la conformación del Jurado que sustanciará el mismo de la siguiente manera:*

Titulares: Raúl Horacio Ojeda, Walter Bühler y Pedro Javier Sánchez

Suplentes: Ignacio Colombo, Omar Alberto Carranza y José Gabriel Chibán

4.3) Expte. N° 6550/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho IV - Módulo II correspondiente al 3er año de la de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 290/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior autorización para el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y proponer el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 290/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 32 del expediente de referencia.*

Puesto a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, *se aprueba la moción.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

4.4) Expte. N° 6542/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho IV - Módulo I correspondiente al 3er año de la de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 289/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

La Consejera Vilca mociona retirar el expediente en cuestión, debido a que la asignatura correspondiente es Derecho IV – Modulo II, *lo cual es aprobado.*

4.5) Expte. N° 6455/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la carrera de la Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 287/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 287/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.7 del expediente de referencia*

4.6) Expte. N° 6454/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Informática de la carrera de la Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 291/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 291/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.7 del expediente de referencia.*

4.7) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación temporaria del Lic. Nicolás Gómez Lériada en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003.

Despacho N° 293/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar temporariamente al Lic. Nicolás Gómez Lériada en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 293/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.440 del expediente de referencia*

4.8) Expte. N° 6170/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Tramita la designación de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Público Módulo II correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 294/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a la Abog. Sandra Mabel Sánchez de Assad cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Público Módulo II de la mencionada carrera.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 294/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 180 del expediente de referencia.*

4.9) Expte. N° 6674/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Designación temporaria docente para la asignatura optativa Cuestiones Contables Básicas de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, Plan de Estudios 2003.

Despacho N° 292/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por designados en carácter de interino al Cr. Juan Alberto Mariscal, como Profesor Adjunto con dedicación Simple y el Cr. Hugo Marcelo Nazar, como Jefe de Trabajos Prácticos simple, para la asignatura Optativa Cuestiones Contables Básicas de la citada carrera.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 292/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.75 del expediente de referencia.*

4.10) Expte. N° 6072/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Contrato de locación de servicios del Lic. Daniel Gutiérrez.

El Despacho N° 07/18 de Comisión de Hacienda aconseja: *Tomar conocimiento de la realización de la Addenda al Contrato de Locación de Servicios con el Lic. Daniel Gutiérrez. Aprobar la imputación del gasto que demande dicha Addenda al Contrato a la partida Recursos Propios de esta Facultad.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo, en representación de la comisión de Hacienda y Presupuesto, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 7/18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que corre a fs.21 del expediente de referencia.*

4.11) Expte. N° 6754/17: Ávila, Hernán. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Profesorado en Ciencias Económicas que se dicta en nuestra Facultad.

El Despacho N° 09/18 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$4.500 (cuatro mil quinientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 9/18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que corre a fs.7 del expediente de referencia.*

4.12) Expte. N° 6938/16: Romero, Liliana. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el Curso de Posgrado "El Nuevo Derecho Privado" que se dictó en esta Facultad.

El Despacho N° 08/18 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$3.000 (tres mil pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 8/18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que corre a fs. 17 del expediente de referencia.*

Finalizados los temas incluidos en el Orden del Día, se pasa a dar tratamiento a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

El Dr. Domínguez mociona solicitando que se altere el orden de los asuntos sobre tablas.

1.5) Expte. N° 6577/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designar con carácter excepcional al Abogado Juan Manuel Urtubey en calidad de Profesor Invitado, Ad-Honorem, de la asignatura "Derecho Público-Módulo I" de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a la asignatura "Elementos de Ciencias Políticas" de la carrera Licenciatura en Economía.

Despacho N° 286/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar con carácter excepcional al Abogado Juan Manuel Urtubey en calidad de Profesor Invitado de la asignatura "Derecho Público-Modulo I".*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Dr. Domínguez da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 286/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 40 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:00 ingresa el Sr. Consejero Brian Chorolque.

1.2) Expte. N° 6971/13: Co Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público. Solicita prórroga para presentación de tesis para los alumnos de la primera y segunda Versión de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

El Despacho N° 26/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: Otorgar prórroga de la presentación de tesis para los alumnos de la primera y segunda versión de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Publico" en fs. 70/71.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Mg. Jorge Panusieri, en representación de la Comisión de Posgrado, da lectura al despacho.

El Sr. Decano otorga la palabra a la Cra. Lea Cortés de Trejo, para exponer la necesidad de prorrogar la citada presentación. La Directora hace referencia al Reglamento Académico Administrativo para las carreras de posgrados, Resolución CS N° 306/07, en la que establece que corresponde a los Consejos Directivos regular los procedimientos referidos a ingresos, equivalencias, proyectos de investigación, procedimientos de aceptación y evaluación de tesis.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Se realiza un intercambio de opiniones de los Consejeros sobre la fecha de presentación de la Tesis, el Consejero Domínguez mociona que se realice el treinta (30) de noviembre.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones y con la negativa de la Consejera Luciana Pedano, se resuelve *aprobar el Despacho N° 26/18 de la Comisión Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 70/71 del expediente de referencia.*

Siendo las 17:35 se retira la Consejera Norma Vilca.

1.3) Expte. N° 6488/18: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de capacitación “La utilidad del análisis de estados contables desde la perspectiva del Licenciado en Recursos Humanos”, en el Marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

El Despacho N° 24 /18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: Autorizar el dictado del curso de capacitación, que estará a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, en el Marco de las Practicas Docentes correspondientes al Módulo III: “La utilidad del análisis de estados contables desde la perspectiva del Licenciado en Recursos Humanos” en fs. 16/17.

El Mg. Panusieri realiza la presentación del expediente de referencia y da lectura al despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 24/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs.16/17del expediente de referencia.*

1.4) Expte. N° 6489/18: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de capacitación: “Incluirnos: Conociendo mis derechos. Derechos Humanos en ejercicio”, en el Módulo III: La Práctica Educativa.

El Despacho N° 23/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: Autorizar el dictado del curso de capacitación, propuesto por los alumnos de la carrera Profesorado de Ciencias Jurídicas, en el Marco de las Practicas Docentes correspondientes al Módulo III: “Incluirnos: Conociendo mis derechos. Derechos humanos en ejercicio” en fs. 29/30.

El Mg. Panusieri realiza la presentación del expediente de referencia y da lectura al despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 23/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 29/30 del expediente de referencia.*

1.1) Expte. N° 6490/18: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Capacitación: “Incluirnos: conociendo mis derechos. Derechos Humanos en ejercicio”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

El Despacho N° 22/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: Autorizar el dictado del curso de capacitación, propuesto por los alumnos de la carrera Profesorado de Ciencias



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Jurídicas, en el Marco de las Practicas Docentes correspondientes al Módulo III: "Formación LegalBásica para personal Especializado en Seguridad Privada" en fs. 16/17.

El Mg. Panusieri realiza la presentación del expediente de referencia y da lectura al despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 22/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 16/17 del expediente de referencia.*

1.6) Expte. N° 6835/15: Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación. Solicita la designación del Mg. Mangini Marco Pablo a cargo del dictado del Módulo III de la 9° (Novena) Cohorte de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

El Despacho N° 25/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: Designar al Mg. Mangini Marco Pablo a cargo del dictado del Modulo III correspondiente al Plan de Estudios de la novena Cohorte de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación en fs. 250.

El Mg. Panusieri realiza la presentación del expediente de referencia y da lectura al despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 25/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 250 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:45 y, sin más temas que tratar, el señor Decano finaliza la reunión.